

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 21 de julio de 2026, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, por el que se da respuesta a escrito en materia de libro de sugerencias y reclamaciones de la Junta de Andalucía.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación del acto administrativo que abajo se especifica, en el domicilio designado por la persona interesada, se procede a la publicación de una somera indicación de su contenido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se pone en conocimiento de la persona interesada que el documento indicado se encuentra a su disposición en el Departamento de Régimen Jurídico de esta Delegación Territorial, sito en calle Tiendas, 12, de Almería, 2.ª planta, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro del mismo.

Expediente: RECL-CISJUF-6/2026.

Acto notificado: Notificación respuesta – libro de sugerencias y reclamaciones.

Fecha del acto: 8.7.2026.

Datos identificativos de la persona interesada: 34866027M.

Domicilio señalado: C/ María Callas, 24, C.P. 04009 Almería.

Almería, 21 de julio de 2026.- El Delegado, Francisco González Bellido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»